

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

11337 Resolución de 20 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de mayo de 2018.

Por Resolución de 9 de mayo de 2018 («BOE» número 133, de 1 de junio), de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 20 de julio de 2018.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.

ANEXO I

Convocatoria: Resolución de 9 de mayo («BOE» de 1 de junio)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. específico – Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	EMBAJADA EN REPÚBLICA DE TURQUÍA-ANKARA CANCELLER (03926885).	24	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. S.G. DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA. MADRID.	26	10.955,28	SANTAMARTA ÁLVAREZ, JOSÉ FERNANDO.	0970514413	A2	A1610	ACTIVO.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. específico – Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
2	EMBAJADA EN REPÚBLICA DEL CAMERÚN–YAUNDÉ CANCELLER (04071167).	22	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. S.G. DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. MADRID.	22	4.051,32	CARRETERO SOLANA, LUIS FERNANDO.	0252128435	C1	A1431	ACTIVO.
4	EMBAJADA EN REPÚBLICA DE CROACIA–ZAGREB SECRETARIO/ SECRETARIA (03516870).	15	EXC.VOL. SERVICIOS EN SECTOR PÚBLICO.	--	--	CARREÑO MUIÑO, MARÍA AZUCENA.	2150169113	C2	A1146	EXC.VOL. SERVICIOS EN SECTOR PÚBLICO.